



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Res. 4317

Exp. 2025-25-3-005884

Montevideo, 08 SEP. 2025

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales el Departamento de Proveeduría solicita autorización para realizar el Inventario Anual conjuntamente con la Unidad de Laboratorios.

CONSIDERANDO: I) Que la Encargada del citado Departamento por Of.63/2025, solicita autorización para realizar el citado Inventario desde el día 15 al 18 de setiembre del corriente;

II) que asimismo, señala que se invita a la Auditoría Interna General a participar de la tarea;

III) que en ese sentido, la Encargada estima conveniente desde el día de inicio, no atender solicitudes en el Departamento, salvo emergencias justificadas, a fin de realizar la tarea en forma eficiente;

IV) que tratado en reunión de Autoridades con fecha 3 de setiembre de 2025, estima pertinente acceder a la solicitud.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Autorizar al Departamento de Adquisiciones y Suministros, a realizar el inventario anual conjuntamente con la Unidad de Laboratorios desde el día 15 al 18 de setiembre de 2025.

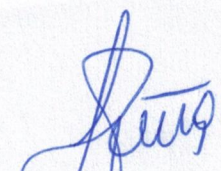
2) Hacer saber que dicho Departamento durante el aludido lapso, solo atenderá emergencias debidamente justificadas.

Publíquese en página web.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa y al Departamento de Adquisiciones y Suministros.

Cumplido, archívese.


Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria


Prof. Sandra Peña
Subdirectora General
Dirección General de Educación Secundaria

AB